



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

**PROGRAMA/PROYECTO:
Awal Q'anil**

Apoyo a la competitividad rural Campesina-indígena en las cadenas de Café, panela y hortalizas”, según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303

COTIZACION No. 03-2019

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA AQUISICION DE:

PLANTUALAS, PILONES Y SEMILLAS DE HORTALIZAS Y HIERBAS AROMATICAS PARA LA LA CADENA DE HORTALIZAS

MAYO 2019



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

SECCIÓN I

1. ANTECEDENTES

We Effect es una organización de cooperación internacional de Suecia, con más de 60 años de experiencia en el trabajo con organizaciones y movimientos sociales en 25 países en África, Asia, Europa y América Latina. We Effect apoya a grupos organizados de los sectores populares con herramientas para luchar contra la pobreza y la injusticia en base a su propio esfuerzo y su misión es fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa.

El trabajo de We Effect está basado en los principios de la Alianza Cooperativa Internacional: ayuda para la autoayuda, responsabilidad personal, democracia, justicia, igualdad y solidaridad. Además, prevemos y facilitamos la formación y la cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales.

El mes de septiembre del año 2018 We Effect Guatemala suscribió un convenio de colaboración con la Delegación de la Unión Europea para la implementación del Proyecto “Apoyo a la competitividad rural campesina-indígena de las cadenas de café, panela y hortalizas” según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303..Las organizaciones co-solicitantes son: Comité Campesino del Altiplano (CCDA), Federación Comercializadora de Cafés Especiales de Guatemala (FECCEG) y Asociación Integral Guatemala Mujeres Indígenas Mam (AIGMIM).

Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran:

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza rural, a la generación de empleo y a la mejora de la calidad de vida de mujeres y hombres indígenas/campesinos productores de café, panela y hortalizas, favoreciendo el crecimiento económico incluyente y sostenible en 6 departamentos de Guatemala

Objetivo específico: Mejorar la producción, la competitividad y la capacidad comercial de un conjunto de cooperativas, MIPYMEs y organizaciones de la economía social de 6 departamentos del Altiplano de Guatemala en las cadenas de valor de café, panela y hortalizas orgánicas.



2) DE LA ADQUISICIÓN

2.1. Justificación

En el marco del proyecto “Apoyo a la competitividad rural campesina indígena de las cadenas café, panela y hortalizas”, según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, se desarrollará acciones que permiten el fortalecimiento de las cadenas, desarrolladas por tres organizaciones (FECCEG, AIGMIM Y CCDA) que beneficiarán a 5,160 productores y productoras (impactando a 17,975 miembros de las familias beneficiadas) ubicados en 27 municipios de 6 departamentos de Guatemala (Sololá, Quetzaltenango, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos y Quiché).

La Asociación Integral Guatemalteca Mujeres Indígenas Mam (AIGMIM) tiene como objetivo principal fortalecer su estructura organizativa, con autonomía, desarrollando capacidades técnicas, políticas y económicas como garantía de sostenibilidad y proyección hacia la búsqueda de una mejor vida de las mujeres y sus familias. Cuenta con un brazo comercial que es la cooperativa “KYXIM QYA, R.L.”, mediante la cual se han hecho pequeñas acciones tendientes a comercializar sus productos, dentro de estas se pueden mencionar participación en ferias lanzamientos públicos para dar a conocer sus productos agroecológicos, ventas individuales en mercados circunvecinos y acercamiento con restaurantes para dar a conocer sus productos. Como parte de esa búsqueda de activar y empoderar económicamente a las mujeres socias, AIGMIM promueve la cadena de hortalizas como una forma de garantizar la seguridad alimentaria e ingresos económicos para las familias. El proyecto beneficiará en un primer momento a 209 mujeres productoras proveniente de los municipios de San Juan Ostuncalco, Cajola, San Martín Sacatepequez, San Miguel Sigüila y Concepción Chiquirichapa.

Considerando que las mujeres no cuentan con capital semilla ni fácil acceso a servicios financieros como crédito, en el marco del proyecto se tiene considerado proveerles de plantualas, pilones y semillas de hortalizas y hierbas aromáticas, para establecer parcelas productivas con un manejo integral en un primer ciclo, con ello busca brindarles los recursos necesarios para el inicio de la cadena de hortalizas además de buscar una transformación de producción más agroecológica.



2.2. Objetivos del servicio:

Objetivo general:

- Proveer de plantulas, pilones y semillas de hortalizas y hierbas aromaticas para el establecimiento de parcelas productivas con manejo agroecológico, con la finalidad de brindar a las productoras de AIGMIM recursos para la producción de sus productos, garantizando cubrir en principio su seguridad alimentaria y generar ingresos económicos que les permita suplir necesidades básicas para un buen vivir.

Objetivos específicos:

- 1.1.1. Asegurar la adquisición de plántulas, pilones y semillas de hortalizas y hierbas aromáticas de buena calidad, para un eficiente sistema productivo.
- 1.1.2. Adjudicar al oferente, que cumpla con los términos de calidad, precio, descripciones, características y garantía de los insumos agrícolas.

3. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE UNO: Compra de semillas

Descripción del producto	1er. Ciclo	2do. Ciclo	3er. Ciclo	Total
<p>a) Sobres de zanahoria variedad Bangor F1</p> <p>Sobres de 25,000 semillas con un 98% de pureza, semilla tratada con un porcentaje de germinación del 90% al 95% con precisión de 1.4 a 1.6 mm.</p>	36 sobres			36 sobres

<p>b) Semilla haba criolla Semilla libre de organismos patógenos (Hongos y bacterias). Semilla sin daños mecánicos. Semilla tratada con insecticidas y funguicidas de preferencia con productos orgánicos. Viabilidad de 85%</p>	458 libras	388 libras	250 libras	1,096 libras
---	-------------------	-------------------	-------------------	---------------------

LOTE 2. Pilonos de Tomate

Descripción del producto	1er. Ciclo	2do. Ciclo	3er. Ciclo	Total
<p>c) Pilonos De Tomate Variedad Tabare Pilonos de tomate indeterminado de la variedad Tabaré Pilonos de 10 a 15 centímetros de longitud. Sistema radicular libre de hongos y bien compacto. Pilonos con buen vigor y homogéneos. Con 28 días de estar en semillero, con un mínimo de hojas verdaderas y un máximo de 4 hojas verdaderas, la pilonera necesita tener patente de comercio.</p>	3,375 pilonos			3,375 pilonos
<p>d) Pilonos De Tomate Variedad Culma F1 Pilonos de tomate semideterminado de la variedad Culma F1 Pilonos de 10 a 15 centímetros de longitud. Sistema radicular libre de hongos y bien compacto. Pilonos con buen vigor y homogéneos. Con 28 días de estar en semillero, con un mínimo de hojas verdaderas y un máximo de 4 hojas verdaderas, la pilonera necesita tener patente de comercio.</p>		2,475		2,475 pilonos



LOTE TRES:

Semilla de papa certificada variedad loman

Nombre del producto	1er. Ciclo	2do. Ciclo	3er. Ciclo	Total
<p>Semilla certificada</p> <p>Semilla libre de daños mecánicos, libre de plagas y enfermedades.</p> <p>El peso neto de las cajas de semilla debe de ser de 25 libras, tamaño homogéneo.</p> <p>De 3 a 4 brotes por tubérculo, la longitud del brote de 1 a 3 cms, y preferentemente tamaño de la semilla mediana</p> <p>Semillerista o empresa certificado (a) por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación</p>	<p>352 quintales (1,408 cajas de 25 libras)</p>	<p>310 quintales (1,240 cajas de 25 libras)</p>	<p>200 quintales (800 cajas de 25 libras)</p>	<p>862 quintales (3,448 cajas de 25 libras)</p>

LOTE CUATRO:
Semilla de papa criolla

Nombre del producto	1er. Ciclo	2do. Ciclo	3er. Ciclo	Total
<p>Semilla criolla</p> <p>Semilla libre de daños mecánicos, libre de plagas y enfermedades.</p> <p>El peso neto de las cajas de semilla debe de ser de 25 libras, tamaño homogéneo.</p> <p>De 3 a 4 brotes por tubérculo, la longitud del brote de 1 a 3 cms.</p>	<p>24 quintales (96 cajas de 25 libras)</p>			<p>24 quintales (96 cajas de 25 libras)</p>

LOTE CINCO:
Plántulas y semillas de hierbas aromáticas

Nombre del producto	1er. Ciclo	2do. Ciclo	3er. Ciclo	Total
<p>Pilones de apazote.</p> <p>Planta aromática utilizada como condimento y para remedios tradicionales.</p> <p>Pilones de apazote libres de agentes patógenos.</p> <p>Pilones con 35 días de edad en pilonera.</p> <p>Pilones vigorosos.</p> <p>Con 10 a 15 centímetros de altura.</p>	<p>200 Pilones</p>	<p>200 Pilones</p>		<p>400 Pilones.</p>

<p>Menta</p> <p>Plantas de menta en bolsa, pegadas y enraizadas, con una altura de 20 a 30 centímetros el tamaño del follaje Libre de daños por plagas y enfermedades y Plantas vigorosas.</p>	1760 plantas	1550 plantas	1,000 plantas	4310 plantas
<p>Albahaca</p> <p>vigorosas, con buen follaje y tamaño de 20 a 30 centímetros en bolsa libre de daños por plagas y enfermedades, plantas vigorosas.</p>	1760 plantas	1550 plantas	1,000 plantas	4310 plantas
<p>María Luisa arbusto aromático caducifolio, plantas pegadas y enraizadas. El tamaño del follaje preferiblemente de 30 a 50 centímetros. Libre de daños por plagas y enfermedades. Plantas vigorosas.</p>	704 Plantas	620 plantas	400 Plan	1,724 plantas
<p>Ruda.</p> <p>Plantas de ruda, arbusto, con buena raíz. El tamaño del follaje preferiblemente de 30 a 50 centímetros. Libre de daños por plagas y enfermedades. Plantas vigorosas.</p>	1760 plantas	1550 plantas	1,000 plantas	4310 plantas
<p>Manzanilla:</p> <p>Viabilidad del 85%, libre de plagas y enfermedades, Presentación de los sobres con un contenido de 1 onza de semilla.</p>	176 onzas	155 onzas	100 onzas	431 Onzas

Dentro del plan de siembra se tiene contemplado proveer de insumos a productoras de AIGMIM en tres ciclos productivos a través de un plan de manejo de producción aprobado por la organización.



Fechas de entrega:

Primer ciclo de producción:

- a) Semillas de zanahoria, pilones de tomate, y semilla de haba se requiere la entrega del 18 al 31 de julio 2019 Centro de acopio de AIGMIM
- b) Semilla de papa: del 18 al 31 julio 2019 en el centro de acopio de AIGMIM
- c) Semillas y hierbas aromáticas: 18 a 31 de julio 2019 en el centro de acopio de AIGMIM

Segundo Ciclo de producción

- a) Pilones de tomate se requiere la entrega el 15 de abril 2020 en el centro de acopio de AIGMIM
- b) Semilla de papa y haba: 15 de marzo 2020 en el centro de acopio de AIGMIM.
- c) Semillas y hierbas aromáticas: 15 de abril 2020 en el centro de acopio de AIGMIM.

Tercer Ciclo de producción

- a) Semilla papa y haba entrega en el centro de acopio AIGMIM fecha de entrega del 20 al 25 julio 2020

Semillas y hierbas aromáticas: fecha de entrega del 20 al 25 de julio 2020 en el centro de acopio de AIGMIM.

Tabla de distribución por grupo meta:

Descripcion	Primer ciclo (Productoras beneficiadas)	Segundo Ciclo (Productoras beneficiadas)	Tercer Ciclo (Productoras beneficiadas)
Productoras de tomate	15	6	
Productoras zanahoria	18		
Productoras papa	176	155	100
Total	209	161	100
470 Productoras			



4. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

4.1. Convocatoria

La Oficina We Effect, invita a empresas domiciliadas en el País, que sean de reconocido prestigio, con experiencia y que su giro comercial sea: la producción, distribución, importación y comercialización de semilla y pilones de hortalizas y plantas o semillas de hierbas aromáticas, para participar en el presente proceso de cotización.

Las personas interesadas en participar podrán adquirir los TDR de cotización a través de la página, www.weeffect.org, en medio escrito y en Redes sociales como Facebook.

- 4.2.** El presente concurso de cotización se realiza en base a lo establecido en el contrato de Subvención con la unión Europea y Manual de procedimientos y compras de We Effect.

4.3. Procedimiento de Contratación:

Pública.

4.4. Órgano de Contratación:

We Effect Guatemala

4.5. Título del Proyecto:

Awal Q'anil
"Apoyo a la competitividad Rural campesina indígena en las cadenas de
Café, Panela y Hortalizas".

4.6. Fuente de Financiamiento:

Convenio de Financiación No. LA/2018/398 – 303.

4.7. Costos de Preparación de la Oferta



Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

Todo oferente será responsable de los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta.

4.8. Conflicto de Interés por Relación con el Personal Contratante.

Relaciones familiares con el personal contratante: no se le podrá adjudicar el Contrato a un proveedor, que tenga un negocio o relación familiar con un miembro del Personal de WE EFFECT, FECCEG, AIGMIM Y CCDA, que esté directa o indirectamente involucrado en: (1) la preparación de los Términos de Referencia; (2) el proceso de adjudicación del contrato.

Revelar situaciones de conflicto que pudiera afectar su capacidad: todos los proveedores tienen la obligación de revelar cualquier situación actual o potencial de conflicto que pudiera afectar su capacidad para servir en beneficio del Contratante, o que pudiera percibirse que tuviera este efecto. El no revelar dichas situaciones puede conducir a la descalificación del proveedor o a la terminación de su Contrato.

4.9. Fraude y corrupción:

Todos los oferentes que participan en la presente convocatoria, deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento durante todo proceso de selección hasta la ejecución del contrato.

4.10. Idioma de la Propuesta:

Todos los documentos relacionados con las ofertas deberán estar redactados en español.

4.11. Confidencialidad:

La información relativa a la evaluación de las ofertas y a las recomendaciones sobre la adjudicación no se dará a conocer a los proveedores que presentaron las ofertas, ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato. El uso indebido por parte de algún proveedor de la información confidencial relacionada con el proceso puede resultar en el rechazo de su oferta.

5. REQUISITOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA GUATEMALA

15 AVENIDA "A" 5-00 ZONA 13
GUATEMALA, GUATEMALA

TEL: + 502 2216-8400

EMAIL: GUATEMALA@WEEFFECT.ORG WEB: WWW.WEEFFECT.ORG

- a) Presentar una sola oferta. El incumplimiento de esta disposición será motivo para rechazar las ofertas correspondientes.
- b) Indicar lugar para recibir notificaciones, emplazamientos, citaciones, correspondencia, correo electrónico, número de teléfono y fax.
- c) Si existiera discrepancia en los valores de la oferta escritos en números y letras, prevalecerá lo escrito en letras, sin ninguna responsabilidad para We Effect.
- d) Toda documentación deberá ser legible, sin borrones.
- e) No se aceptarán aclaraciones posteriores a la entrega de las ofertas, sin embargo, el Comité de Adquisiciones podrá solicitar a los oferentes la información que considere necesaria, siempre que no se modifique el valor parcial o total de la oferta.
- f) No se tomarán en cuenta ofertas que resulten involucradas por colusión. (Entendiéndose por colusión la existencia de acuerdos entre dos o más oferentes para lograr en forma ilícita la adjudicación).
- g) El Comité de Adquisiciones rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no cumplan con todos los requisitos exigidos y se calificarán solo las ofertas que completen los mismos.
- h) El comité de adquisiciones rechazara sin responsabilidad de su parte las ofertas Si el precio u otras condiciones ofrecidas, no convienen a los intereses de We Effect.
- i) Además podrá rechazarse las ofertas si el oferente tiene antecedentes comprobables de incumplimiento de entrega o incumplimiento de calidad.
- j) El oferente podra optar a presentar oferta total o podra ofertar por lote segun su giro comercial.
- k) No se aceptaran ofertas por productos sino por la totalidades de los productos por lote.

5.1. Requisitos que deben cumplir los oferentes

5.1.1 Capacidad Legal:

1. Se justificará mediante la presentación de copias de los documentos que acrediten la personalidad jurídica del oferente y la personería jurídica del representante legal o de la sucursal, oficina regional o propietario, siendo estos:

Si el oferente es persona individual:

- ✓ Documento personal de identificación del propietario.
- ✓ Patente de comercio
- ✓ Registro tributario Unificado RTU, Actualizado.

Si el oferente es persona jurídica:



Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

- ✓ Testimonio de la Escritura Constitutiva de la Sociedad, , debidamente razonada por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala.
- ✓ Documento que acredite la personería del representante legal, adjuntando acta notarial de su nombramiento o mandato debidamente inscrito en los registros correspondientes.
- ✓ Testimonio de la Escritura Constitutiva y de representante legal en caso de cooperativas u otra forma de asociación
- ✓ Declaración jurada de no estar inhabilitado por procesos judiciales en curso.
- ✓ Patente de Comercio y sociedad.
- ✓ Documento personal de identificación del representante legal
- ✓ Constancia del registro Tributario unificado RTU, actualizado.

5.1.2 Capacidad Económica:

La justificación de la capacidad económica y financiera puede acreditarse mediante uno o varios de los documentos siguientes:

- a) Copias de contratos, finiquitos o copia de facturas de los montos similares al lote o lotes a cotizar.
- b) **Fianza de Sosténimiento de oferta:** Todos los oferentes deben presentar una fianza de sostenimiento de oferta del 1% del valor de la oferta, que cubra el periodo comprendido desde la recepción y apertura de plicas, hasta la aprobación de la adjudicación, en todo caso tendrá vigencia de 60 días. La fianza deberá ser emitida a nombre y a favor de WE EFFECT, por una compañía debidamente autorizada para este tipo de operaciones, de reconocida capacidad, solvencia y legalmente constituida para operar en la República de Guatemala. La fianza no podrá ser perforada en ninguno de sus extremos, adjuntarla en una hoja protectora plástica

Nota: Todos los documentos indicados anteriormente son fundamentales, para que la oferta sea administrativamente conforme, la falta de uno de estos, será motivo para que la misma sea desestimada del proceso.

5.1.3.- Documento en general:

- a) Presentación de solvencia fiscal del oferente.

5.2. Forma y requerimientos para presentar las ofertas.

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA GUATEMALA

15 AVENIDA "A" 5-00 ZONA 13
GUATEMALA, GUATEMALA

TEL: + 502 2216-8400

EMAIL: GUATEMALA@WEEFFECT.ORG WEB: WWW.WEEFFECT.ORG



Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

- a) La oferta deberá presentarse en el formulario de cotización oficial.
- b) Toda la documentación que forma parte de la oferta deberá estar foliada firmada y sellada en todas sus hojas por el representante legal, representante de sucursal, regional o propietario de la empresa u cooperativa.
- c) Los oferentes de lote 1,2 y 4 podrán enviar su propuesta vía correo electrónico y los lotes 3 y 5 la las ofertas deberá presentarse en **SOBRE CERRADO Y SELLADO**, con la información solicitada según MODELO I de ANEXOS E **INDICAR EL LOTE QUE ESTA OFERTANDO.**
- d) Se adjuntará a la oferta copia digital en CD de la oferta presentada.
- e) Toda la documentación que integra la oferta deberá presentarse en forma impresa, de acuerdo al siguiente orden.

CONTENIDO DEL PRIMER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- a) Formulario de cotización, firmado y sellado por el oferente a través de representante legal de la Empresa, jefe de la sucursal, regional o propietario, tomando en cuenta lo que se solicita según el modelo Anexo I.
- b) Los requerimientos indicados en el numeral 5.1.1(capacidad legal), 5.1.2 (capacidad económica), Y (Documentación en General)

CONTENIDO DEL SEGUNDO SOBRE: DOCUMENTACION TECNICA

- a) Requerimiento indicados numeral Requisitos Técnicos 6.1, 6.2.
- b) Anexos II, Anexo III.

5.3. Lugar y fecha de presentación de la oferta:

Para el **lote 1,2 y 4** se pueden recibir ofertas via correo electronico compras@weeffect.org y americalatina@weeffect.org. Para el **lote 3 y 5** se recibirán Únicamente en físico en la sede de We Effect Quetzaltenango (7ma. Calle 4A -06 zona 9 colonia los cerezos 1, Quetzaltenango) será el lugar para presentación de las OFERTAS, se fija como último día para presentación de ofertas el: **03 de julio 2019 a las 15:30 horas**, advirtiéndose que después de la hora fijada no se aceptará ninguna oferta más.

5.4 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las empresas interesadas podrán solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia. Las consultas deberán ser formuladas por escrito, por medio del correo electrónico: compras@weeffect.org a más tardar **el 01 de julio 2019**, We Effect dará respuesta por escrito a las consultas que le sean formuladas el día 01 de julio de 2019.

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA LATINA GUATEMALA

15 AVENIDA "A" 5-00 ZONA 13
GUATEMALA, GUATEMALA

TEL: + 502 2216-8400

EMAIL: GUATEMALA@WEEFFECT.ORG WEB: WWW.WEEFFECT.ORG



Proyecto AwaQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

5.5 APERTURA DE OFERTAS:

Al finalizar el periodo de presentación y recepción de ofertas, en acto público la Junta procederá a la apertura de las ofertas, en el orden que fueron recibidas, dando lectura en voz alta los nombres de los oferentes y el precio total de cada oferta recibida.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1. Experiencia del oferente:

- a. **Carta de presentación (historial de la empresa)**, la cual deberá justificar la capacidad de suministrar plantas, pilones o semillas dependiendo del lote a cotizar.
- b. **Resumen de experiencia**, incluir un formulario de acuerdo con el modelo adjunto, identificado como "FORMULARIO DE EXPERIENCIA", en el que se indiquen los contratos y/o negociaciones con características iguales o superiores al ofertado. Dichos contratos y/o negociaciones deberán ser de un plazo no mayor a 3 años antes de la fecha de apertura de plicas, cuyo monto sea igual o superior al ofertado preferible.
- c. Para que la información indicada en el formulario sea válida deben adjuntarse los documentos de respaldo de las negociaciones indicadas, las que pueden ser:

Cartas de referencia

Finiquitos o documento de recepción de los insumos.

Contratos cuando aplica.

Copia de Facturas de ventas

- d. Constancias de certificados de control de calidad, extendidas por instituciones encargadas de certificar el control de calidad de productos, de conformidad a las normas vigentes cuando aplique o copia de trazabilidad (historial) del manejo del cultivo.

6.2 Capacidad técnica del Oferente:

Incluir en la oferta, un detalle de lo siguiente:



- a. Tiempo de garantía por cualquier daño mecánico y/o contaminación por traslado o por incidencia de plagas o enfermedades de la semilla, planta o pilón del oferente.
- b. Manual, Catálogo o descripción fotográfica del producto elaborado por el productor o comercializador y que contenga las especificaciones técnicas de los mismos; en idioma español.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El comité de adquisiciones, evaluará las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios a evaluar	Total Puntos
Experiencia del oferente en la producción, importación o comercialización de plantas, pilones o semillas de hortalizas o hierbas aromáticas.	20
Cumplimiento con las especificaciones y capacidad técnica.	45
Plazo de entrega	05
Precio	30
TOTAL	100

Nota:

La oficina de We Effect en Guatemala, podrá adjudicar por lote en el presente evento de cotización.

7.1 Experiencia del Oferente:

Para la calificación de la experiencia, el comité deberá tomar en cuenta los documentos que acreditan la experiencia del Oferente, llenando las formalidades tal cual lo estipula la Sección II, Numeral 4 anexo II, de los presentes términos.

Por contrato y/o negociación, a montos iguales o mayores al presente evento, el comité procederá a dar la siguiente puntuación:

DESCRIPCION	PUNTEO A ASIGNAR
-------------	------------------

Ningún Contrato	0 puntos
De 1 a 3 contratos y/o negociaciones	5 puntos
De 4 a 6 contratos y/o negociaciones	10 puntos
De 7 a 9 contratos y/o negociaciones	15 puntos
De 10 contratos y/o negociaciones en adelante	20 puntos

7.2. Cumplimiento especificaciones y capacidad Técnica

Para la calificación de la capacidad técnica, el comité tomara como base los documentos que acrediten la capacidad técnica del Oferente, según lo establecido en la Sección II numeral 4 anexos III y IV de los presentes términos.

Para la calificación el comité, tomara en cuenta los siguientes criterios:

Cumplimiento especificaciones técnicas	Punteo A Asignar
Cumple con las especificaciones solicitadas	35 puntos
Presenta catálogo del producto	10 puntos

7.3. Plazo de entrega:

Para la evaluación del plazo de entrega se realizara de la siguiente manera:

Se calificara con 05 puntos el oferente que cumpla con el calendario propuesto de entrega con las fechas mencionadas en la sección de características del producto. el resto de las ofertas se calificaran en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 05 puntos.

7.4. Precio:



Se calificará con 30 puntos a la oferta que cotice el precio más bajo por producto el resto de las ofertas se calificarán en forma inversamente proporcional con respecto a la oferta que obtuvo 30 puntos.

Para la calificación inversamente proporcional, el comité tomara en cuenta la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Precio total mas bajo por renglón} \times \text{número de puntos}}{\text{Precio N}}$$

Precio N = cada precio total subsiguiente al precio total más bajo

8. ADJUDICACION

El comité adjudicará al Oferente que cumpla con lo requerido según el presente evento de cotización y obtenga el mayor puntaje, que corresponda a la suma de cada ÍTEM evaluado.

Se realizará un acta de calificación y adjudicación de las ofertas dejando constancia de lo siguiente:

Ofertas Rechazadas y/o descalificadas: al realizar el análisis de las mismas y la razón del rechazo y descalificación.

Calificación de los oferentes: se deberá dejar constancia de la calificación por oferente según los ítems de evaluados.

9. SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

Se firmará contrato con el o los proveedores adjudicados, el contrato detallará todas las condiciones que regirán el Objeto del presente evento de cotización y se elaborará con base a lo regulado por We Effect, y la oferta adjudicada según las especificaciones técnicas, los presentes términos y las leyes a las que este afecto.

La vigencia del contrato se tomara en cuenta según el plazo ofertado por el oferente adjudicado.

10. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El o los oferentes adjudicados, deberán presentar una fianza de Cumplimiento a favor de We Effect por un valor del diez por ciento (10%) Sobre el valor total del contrato, La



vigencia de la Fianza de Cumplimiento de Contrato será a partir de la suscripción del contrato, hasta que sea recibido el producto, a entera satisfacción por We Effect.

La fianza deberá ser emitida a nombre y a favor de WE EFFECT, por una compañía debidamente autorizada para este tipo de operaciones, de reconocida capacidad, solvencia y legalmente constituida para operar en la República de Guatemala. La fianza no podrá ser perforada en ninguno de sus extremos, adjuntarla en una hoja protectora plástica

11. ENTREGA DE LAS PLANTAS, PILONES Y SEMILLAS DE HORTALIZAS Y HIERBAS AROMATICAS.

se realizara en la centro de acopio de la Asociación Integral Guatemalteca Mujeres Indígenas Mam AIGMIM, ubicada en Sector el Llano Aldea Agua Tibia San Juan Ostuncalco, y en fecha convenida según oferta y contrato.

El medio de transporte a utilizar será el más adecuado que estime el proveedor contratado, es obligación del proveedor asumir la responsabilidad del traslado de los productos solicitados hasta el lugar de entrega.

12. SANCIONES

Cuando por causas imputables a la empresa contratada incurre en retraso en la entrega de las plantas, pilones, semillas y hierbas aromaticas, según lo acordado en el contrato, se sancionara con el pago de una multa que se aplicara al contratado por el uno por millar del monto contratado, por cada día de atraso en que incurra el contratado.

13. VARIACIÓN EN LA CALIDAD O CANTIDAD:

Si el contratista, contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicare a We Effect, variando la calidad o cantidad del objeto del mismo, será sancionado con una multa del cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación.

14. IMPUESTOS Y OBLIGACIONES.

El valor de la oferta debe incluir todos los impuestos de ley establecidos en Guatemala.

15. FORMA DE PAGO:

Se realizara un UNICO PAGO, por cada ciclo de produccion, mediante el procedimiento de We EFFECT, para hacer efectivo el pago la empresa contratada deberá entregar la



Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

siguiente documentación:

- a) Factura Contable que cumpla con los requisitos y formalidades de Ley
- b) recibo de caja, si es factura cambiaria,
- c) Documentos con los certificados correspondientes.
- d) Nota de envío /acta de Recepción y aceptación de recibido a satisfacción los productos adquiridos.

16. CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que surgiere entre las partes, derivado del incumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del contrato que se suscribe, será resuelta con carácter administrativo y conciliatorio; pero si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse se someterán a la jurisdicción del tribunal de lo contencioso administrativo.



Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

SECCION II

1.ESPECIFICACIONES GENERALES:

EL oferente debe evaluar y prever en su cotización , todas las circunstancias que se requieren para poder realizar su oferta , We Effect no asume responsabilidad alguna por las obligaciones que surjan de esta cotización que no haya sido adecuadamente cuantificadas y costeadas. Por el oferente.

En caso se encuentre falsedad en la calidad del producto ofertado con respecto a lo entregado, será causal suficiente para dar por resuelto el contrato, por consiguiente se suspenderá el contrato y se solicitara donde corresponde la aplicación de las sanciones que correspondan por responsabilidades civiles, penales y administrativas..

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ver el numeral 04 de los presentes Términos.

Si las plantas, pilones o semillas sufren un daño mecánico o contaminación por el traslado o haya incidencia de plagas y enfermedades la empresa, cooperativa u organización contratada se solicita a la parte contratada a la sustitución del (los) producto(s) dañados, contaminados o con incidencia de plagas o enfermedades o el reembolso.



3. ANEXOS

ANEXO 1.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRECIO Y DEL
 TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS VEHICULOS**

[Lugar, fecha]

Sres.
 We Effect
 Quetzaltenango, Guatemala.

Estimados Señores:

El abajo firmante, representante legal de la empresa [nombre de la misma] ofrece proveer LOTE NUMERO XX, de conformidad con su pedido de [cotización] de fecha [fecha] los que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TOTAL DE LA OFERTA			

La Propuesta de Precio que se adjunta es por la suma de [monto en letras y en cifras¹]. Esta cifra incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que el firmante del presente documento se compromete a entregar el LOTE NUMERO XX, [número días calendario).

El firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.



Proyecto AwalQ'anil

Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

El firmante asegura que, si la Propuesta presentada es aceptada, entregará EL LOTE NUMERO XX con las calidades ofrecidas y en la fecha antes indicada.

El firmante entiende que el contratante no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas que reciba.

Atentamente,

Firma autorizada: [*nombre completo e iniciales*]: _____

Nombre y cargo del signatario:

Nombre de la firma:

Dirección:



ANEXO .II

FORMULARIO DE EXPERIENCIA

<u>EMPRESA:</u>					
<u>Datos del Oferente:</u>					
<u>Dirección:</u>					<u>Tel.:</u>
Descripción de los insumos adjudicados con características iguales o superiores al objeto de la cotización.	Fecha del contrato	Monto del contrato	Nombre del contratante	Dirección	Email, Teléfonos



Proyecto AwalQ'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las Cadenas de
Café, Panela y Hortalizas

Nombre y firma del propietario o representante legal